

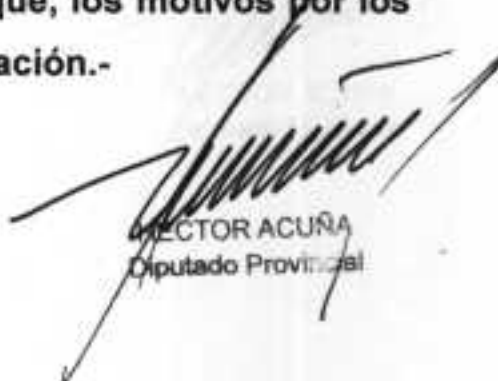


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 FEB 2014	
Recibido.....	10 ⁰²Hs.
Exp. N°.....	28563.....U.B.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial actúe informando de conformidad a lo expresado por esta Cámara de Diputados a través del Proyecto de Comunicación No. 28.152, aprobado el día 19.09.2013, comunicada al Gobierno Provincial mediante nota que lleva el No. 2002013, que fuera remitida al P.E. oportunamente, o en su defecto explique, los motivos por los cuales ha hecho caso omiso a dicha comunicación.-


HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

Señor Presidente:

En la nota 2002013, de fecha 26 de setiembre de 2013, esta Cámara de Diputados solicitaba al P.E., informes respecto de 6 delicados puntos, en virtud del incorrecto accionar del Sr. Diego Poretti, y por el cual ante la notoria violación de Derechos Constitucionales, la fiscalía a cargo del Dr. Walter Rodriguez solicitó la declaración de nulidad de lo actuado, lo cual finalmente fue resuelto el 19 de septiembre de 2013 por el Juzgado Federal N°2 de Santa Fe, quien sobreseyó a los dos hombres que habían sido imputados.-

Este tipo de situación, colocan a la policía de la provincia y a los funcionarios del Gobierno Provincial en constante, tema de juicio, por lo cual el esclarecimiento es fundamental, a fin de que la opinión publica,



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



no entienda que hay una protección por parte del poder político, ante irregularidades.-

Solicito a mis pares el acompañamiento en el presente, dado que no es posible continuar en estado de incertidumbre en cuanto al funcionamiento policial.-



HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

